



**BASES «CALLEJÓN DEL  
COSPLAY» SALÓN MANGA  
DE MOGUER**

## 1. VALORACIÓN Y CONTRATACIÓN.

El **CALLEJÓN del COSPLAY** del **Salón Manga de Moguer 2022**, es un espacio que la organización de este evento pone a disposición de todos los cosplayers *amateur* o profesionales, para que lo usen como medio de promoción.

Antes de solicitar el espacio, te animamos a que leas detenidamente todas las condiciones, instrucciones e información que debes tener en cuenta para formar parte de nuestro “Callejón del Cosplay”.

Una vez realizado el trámite de la solicitud del espacio, todas las condiciones y términos incluidos más abajo serán aceptados al instante. Las adjudicaciones de las plazas en el “Callejón del Cosplay” se realizarán mediante la valoración de un jurado profesional.

Se valorarán todas las solicitudes presentadas, de las cuales sólo serán seleccionadas **6** y que finalmente, serán los beneficiarios/as de un espacio en el “Callejón del Cosplay” en la XVII edición del Salón Manga de Moguer. El resto de los/as participantes permanecerán en reserva y serán llamados en caso de alguna vacante.

### PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PLAZA EN EL «CALLEJÓN DEL COSPLAY».

Para poder participar en el proceso de adjudicación de una plaza en el “Callejón del Cosplay” del Salón Manga de Moguer, será necesario cumplimentar y presentar la documentación abajo requerida en la dirección de correo electrónico **inscripcionessalonmangamoguer@gmail.com** indicando en el asunto “CALLEJÓN DEL COSPLAY 2022” y en los plazos ordinarios establecidos en el apartado «PLAZOS».

Podrán solicitar su participación en el evento todas aquellas personas mayores de 18 años cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto de este y deberán incluir en el correo los siguientes datos:

1. Datos personales del cosplayer solicitante (nombre y apellidos, DNI, teléfono y dirección).
2. Un portfolio de fotografías de los diferentes cosplays en formato pdf, así como los detalles y descripciones que el propio cosplayer crea necesarias.

La organización facilitará al cosplayer interesado/a en el momento de la presentación de la solicitud un correo de confirmación de inscripción en un plazo de 24 horas.

PLAZOS.

El plazo de presentación de solicitudes será **del 5 de junio al 5 de julio** de 2022.

## RESOLUCIÓN.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, un jurado formado por personal cualificado, dispondrán de 3 días para deliberar y seleccionar a los 6 cosplayers que obtendrán un espacio en el “Callejón del Cosplay”.

La selección se realizará atendiendo a criterios de calidad de los cosplays. Se valorará positivamente la complejidad de la ejecución y originalidad de los cosplays enviados en el momento de la solicitud.

El veredicto del jurado se hará en privado y a través del correo electrónico que se haya facilitado a cada uno/a de los/as participantes. El jurado en ningún momento sabrá de la identidad de ninguno/a de los/as cosplayers que se hayan presentado y sólo se valorarán las ilustraciones por el trabajo desempeñado en ellas.

## CONTRATACIÓN.

La fecha límite para la realización del pago del espacio, será hasta 15 días posteriores a la comunicación de la selección de los cosplayers.

Para justificar el pago del stand se deberá mandar un e-mail a la dirección de correo **inscripcionessalonmangamoguer@gmail.com** adjuntando el justificante de pago.

## 2. TARIFAS.

El espacio en el **CALLEJÓN del COSPLAY** tiene una cuantía de 40€, en el que se incluyen:

- 1 mesa de 1.20 x 0.60 m
- 2 sillas
- 1 mantel
- 2 acreditaciones

Si se requiere de corriente eléctrica se deberá contactar previamente con la organización.

## 3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

1. Deberás ser cosplayer para poder acceder a nuestra zona de cosplay.

2. Tendrás que promover nuestro evento a través de tus redes sociales, usando las etiquetas: **#MangaMoguer22** y **#MoguerVuelve**.
3. Será obligatorio grabar un vídeo promocional (no debe exceder los 40 segundos) anunciando que acudirás al **Salón Manga de Moguer 2022** y que participarás en el **CALLEJÓN del COSPLAY**. Este vídeo lo usará la organización para difundirlo a través de sus redes sociales, etiquetándote en todas las publicaciones.
4. Deberás descargar el “marco oficial” del Salón Manga de Moguer, poner una foto con tu cosplay y enviárnosla por email. La organización usará esta información para anunciar tu participación en el **CALLEJÓN del COSPLAY** en las redes sociales del **Salón Manga de Moguer 2022**. Podrás enviar hasta 4 “marcos oficiales” diferentes, y tendrás que adjuntarlo cuando rellenes el formulario de solicitud.
5. Deberás mandar tu “**Line-Up de Cosplay**” que usarás en el **Salón Manga de Moguer** para promocionar tu participación en las redes del evento.

#### 4. REGLAMENTO Y CONDICIONES.

##### 1. POLÍTICA DE AMONESTACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

Para que todo funcione correctamente, el cosplayer interesado en solicitar un espacio en la zona cosplay, deberá tener en cuenta las siguientes medidas:

- En caso de incumplir algunas de las bases, términos o condiciones establecidas por la propia organización del evento en relación con el CALLEJÓN del COSPLAY, se dará un PRIMER aviso como advertencia.
- Si se incumple por segunda ocasión el cualquiera de los términos del reglamento, la organización tendrá la autoridad para expulsar al cosplayer del evento, perdiendo todos los derechos en ésta y en las futuras ediciones del **Salón Manga de Moguer**.

##### 2. POLÍTICA DE VENTAS

La organización del **Salón Manga de Moguer 2022**, ha creado el **CALLEJÓN del COSPLAY** para promover a los cosplayers locales, nacionales o internacionales, otorgándoles un espacio para que puedan vender materiales con su imagen, marca o logo.

###### 2.1. Limitaciones de Producto

En tu mesa podrás vender *prints*, posters, fotos, calendarios, etc. También estará permitido vender artículos adicionales, siempre y cuando éstos contengan tu imagen, marca o

logo.

No está permitido vender productos/imágenes competitivas con expositores del evento. Si tienes duda de algún artículo en concreto, ponte en contacto con la organización antes de realizar cualquier trámite.

## **2.2. Materiales para Adultos**

La organización del Salón Manga de Moguer prohíbe al 100% cualquier contenido, material e imágenes con contenido sexual, ya sea explícito o no.

Cualquier material de este tipo que sea expuesto dentro o fuera de la zona cosplay, será retirado por la organización del evento, suponiendo la expulsión del evento de dicho cosplayer.

## **2.3. Comida**

No está permitido vender ningún tipo de comida o alimentos y/o bebidas de ningún tipo ni dentro ni fuera del **CALLEJÓN del COSPLAY**.

Por supuesto, los cosplayers podrán traer su propia comida y bebida, pero deberán comerlas fuera del **CALLEJÓN del COSPLAY**. El **Salón Manga de Moguer** apuesta por la profesionalidad en cada uno de sus espacios, y comer delante de los visitantes transmite todo lo contrario.

## **2.4. Venta de terceros**

Queda totalmente prohibido vender material, imágenes y contenido de cualquier otro cosplayer.

Solo se podrá vender material, imágenes y contenido del cosplayer que adquirió el espacio en el **CALLEJÓN del COSPLAY**.

## **2.5. Políticas de espacio**

El espacio del **CALLEJÓN del COSPLAY** es para aquellos cosplayers que hayan rellenado la solicitud correctamente. Al menos una persona (cosplayer o asistente) deberá permanecer en el stand durante el horario de apertura del evento, ya que la organización no se hace responsable de cualquier sustracción o pérdida de material, imágenes o contenido del cosplayer. Para ello, el cosplayer solicitante, podrá estar acompañado/a de un asistente durante todo el evento, y podrán establecerse horarios flexibles de permanencia en el stand entre ellos. Para evitar problemas de identificación, la organización deberá conocer los datos de dicha persona, para así proporcionarle la acreditación correspondiente.

- **Horario de montaje.**

Se establecerá el siguiente horario de montaje:

- **Jueves 13 de octubre:** a partir de las 12:00 de la tarde hasta las 20:00 de la noche.
- **Viernes 14 de octubre:** a partir de las 10:00 de la mañana hasta las 14:00 de la tarde.

Todo lo que no esté montado en esa franja horaria, quedará fuera del evento. Además, será obligatorio que la cada zona cosplayer es encuentre totalmente ordenada y limpia en el momento de la inauguración y durante todo el evento.

- **Horario de desmontaje.**

Se establecerá el siguiente horario para desmontar:

- **Domingo 16 de octubre:** A partir de las 19:30 de la tarde hasta las 00:00 de la noche.

- **Horario del evento.**

El horario del evento será el siguiente:

- **Viernes 14 de octubre:** de 17:30 de la tarde hasta las 22:00 de la noche.
- **Sábado 15 de octubre:** de 12:00 de la tarde hasta las 22:00 de la noche.
- **Domingo 16 de octubre:** de 12:00 de la tarde hasta las 19:30 de la tarde.

Los cosplayers participantes del **CALLEJÓN del COSPLAY**, podrán acceder al recinto una hora antes de que se abra el evento al público. Con esto se pretende que puedan tener tiempo suficiente de ordenar y limpiar su espacio.

## **2.6. Límite de Cosplayers por espacio**

Solo podrá estar un (1) cosplayer, y su asistente (1), por mesa en cualquier momento, en el caso de que no se cumpla esta regla, se generará una advertencia que podrá suponer la expulsión del **CALLEJÓN del COSPLAY**.

## **2.7. Uso de credenciales/identificación**

Todos los participantes y sus asistentes deberán de tener visible su credencial/identificación en todo momento dentro y fuera de la zona Cosplay. En caso de no cumplir con esto, la organización estará obligada a generar una amonestación.

## **2.8. Políticas de vestimenta**

El o la cosplayer no está obligado a llevar el cosplay durante todo el horario del evento, sin embargo se valorará positivamente que lo lleven puesto durante el tiempo que permanezcan en el stand. Los cosplays que los participantes del **CALLEJÓN del COSPLAY** usen en el evento deberán cumplir con ciertos requisitos:

- Armas. Los cosplayers no podrán tener armas de fuego o armas blancas reales como parte de su cosplay, pero sí podrán usar réplicas hechas de otros materiales.
- Exhibicionismo: Debido a que la presencia de la mayoría de los asistentes al evento es de menores de edad, la organización se ve obligada a cumplir con el **artículo 37.5 de la ley orgánica 4/2015**, de 30 de marzo, donde el exhibicionismo está sancionado como infracción leve y castigado con multas de entre 100 a 600€. No obstante, si tienes alguna duda al respecto, puedes preguntar a la organización antes de presentar la solicitud.

## 2.9. Música

No se permite el uso de música en el **CALLEJÓN del COSPLAY** de ningún tipo, ya que este espacio estará amenizado con la propia música del evento.

## 2.10. Exceso de espacio

No se permite usar más allá de las dimensiones de la mesa y área de exhibición, hacer esto generará una advertencia de manera automática.

## 2.10. Banners

Se permite el uso de banners, siempre y cuando éstos no excedan los 2 metros de altura y se encuentren dentro del área de la mesa del cosplayer.

## 5. CONCURSO DE COSPLAY

Aquellos participantes del Callejón del Cosplay podrán inscribirse si lo desean en el concurso de Cosplay del Salón Manga de Moguer.

## 6. ALOJAMIENTO

La organización ofrece la posibilidad de alojamiento en el Camping del evento, para ello es necesario el cumplimiento de las tasas de este. Para más información consultar las bases en nuestra dirección de correo electrónico **[camping.salonmangamoguer@gmail.com](mailto:camping.salonmangamoguer@gmail.com)**

Para cualquier consulta relacionada con el “Callejón del Cosplay”, no dudéis poneros en contacto con la organización a través de nuestras redes sociales o en la dirección de correo electrónico **[inscripcionessalonmangamoguer@gmail.com](mailto:inscripcionessalonmangamoguer@gmail.com)**.

## **POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA**

El **Salón Manga de Moguer** cuenta con una **Política de Cero Tolerancia** para el acoso de cualquier tipo, que incluye, pero no se limita a: acoso directo o indirecto, comentarios verbales ofensivos, asalto físico, fotografías o grabaciones no consensuales, contacto físico inapropiado, intimidación, talqueo y/o cualquier símbolo o gestos de odio. En caso de sufrir algo de lo anterior, te invitamos a que solicites ayuda inmediatamente con la organización del evento.